RESOLUCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 197 -2012-SUNARP/GG

San Isidro, 06 AGO. 2012

VISTO: Los Memorándums N° 737/742-2012-SUNARP/GPD de la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo, y el Informe N° 361-2012-SUNARP/GAF de la Jefatura de Logística de la Sede Central de la SUNARP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 025-2012-SUNARP/GG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2012, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017;

Que, mediante las Resoluciones del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 058; N° 083; N° 098; N° 109; N° 136 ; N°140 ; N° 158 , N° 174 N° 178 y 192-2012-SUNARP/GG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2012, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el precitado dispositivo legal establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección** o el valor referencia difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*;

Que, en tal contexto, según el Informe N° 361-2012-SUNARP/GAF-ADM elaborado por el Jefe (e) de Logística de la Sede Central de la SUNARP, se sustentan las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por la causal de reprogramación de metas institucionales para la inclusión y exclusión de procesos de selección, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, conforme a la documentación obrante en el expediente que forma parte de vistos existe la certificación de disponibilidad presupuestal emitida por la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo para atender los procesos a incluirse en el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la SUNARP;

Que, en el referido informe la Jefatura de Logística ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de: i) la **Inclusión** de dos(02) procesos de selección por el monto de **S/.622,179.50** (Seiscientos Veintidós Mil Ciento Setentinueve con 50/100 Nuevos Soles), y ii) la **Exclusión** de un (01) proceso de selección por el monto de **S/.385,000.00** (Trescientos Ochenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles); los mismos que se detallan en los Anexos 01 y 02 de la presente Resolución;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Nº 201-2007-SUNARP/SN, y con las visaciones de la Gerencia Legal, Gerencia de Presupuesto y Desarrollo y Gerencia de Administración y Finanzas de la SUNARP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2012 – Sede Central, de acuerdo al Anexo 01: "Procesos de Selección Incluidos", y el Anexo 02: "Procesos de Selección Excluidos"; los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución y al Área de Administración, la publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en el Área de Administración de la Gerencia de Administración y Finanzas y su publicación en la página web de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.

HORACIO EGUREN CHURLIZZA
Gerente General
SUNARP

OSCE

PROCESOS INCLUIDOS

ANEXO 01

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS — PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

SIGLAS: SUNARP

PLIEGO: JUSTICIA

Versión: 17

UNIDAD EJECUTORA: [illegible]

DOCUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCIÓN

AÑO: 2013

ESTADO: [illegible]

N REF	ITEM ÚNICO	PROCESO PADRE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN: DEPA	PROV	DIST	OBSERVACIONES
07	1-31	NO	ADP	Servicios	TRANSMISION DE DATOS POR 2 AÑOS	303.590,40	1 - SOLES	RDR	AGOSTO	0 - CONVOCATORIA	0 - NO SUBASTA	SEDE CENTRAL	15	01	03	
08	1-31	NO	ADP	Bienes	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	318.589,10	1 - SOLES	RDR	AGOSTO	0 - CONVOCATORIA	0 - NO SUBASTA	SEDE CENTRAL	15	01	01	

02 PROCESOS INCLUIDOS — 622.178,80

ANEXO 02

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) AÑO: [illegible]

B) RUC: [illegible]

B) NOMBRE DE LA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

C) SIGLAS: SUNARP

E) PLIEGO: JUSTICIA

Version: [illegible]

D) UNIDAD EJECUTORA: [illegible]

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION

Nº REF	ITEM ÚNICO	PRECIO VIGENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPA	PROV	DIST	OBSERVACIONES
26	1-8I	NO	ADP	Bienes	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES	385,000.00	1 - SOLES	RDR	MARZO	0 - CONVOCATORIA	0 - NO SUBASTA	SEDE CENTRAL	15	01	01	

EL PROCESO: [illegible] 385,000.00